

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
En Almería, un mes	Pesetas 1'50
Provincias, trimestre	» 5'00
Extranjero, ídem	» 10'00
Número suelto	» 0'05
Ídem atrasado	» 0'25
Para revendedores, 25 ejemplares	» 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS	
En primera plana, línea cuerpo 8.	Pesetas 0'25
En segunda plana, ídem ídem ídem.	» 0'30
En cuarta plana, ídem ídem ídem.	» 0'20

Noticias, reclamos y comunicados a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS
OFICINAS TALLERES, REYES CATÓLICOS, NUM. 6.
TELÉFONO NUM. 142

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Melquiades Alvarez en el Congreso

Un discurso para la Historia

(Conclusión)

Servilismo canalejista.

Los que atribuyen fuerza a la voluntad de su señoría, suponiendo que obedeció a imperioses del elemento militar (yo no quiero oponerle a mí, y sobre todo, no puedo afirmar porque no tengo datos para sostenerlo), los que conocen, señor Canalejas la versatilidad propia de su pensamiento, que nace quizá de su excesiva cultura y de su acopio extraordinario de ideas, aseguran que su señoría respondió al deseo de acreditar su fama nárclica, de perseguir a los republicanos, de ganar las elecciones en la capital de la provincia de Valencia. (El señor Canalejas hace signos de asombro.)

¿A su señoría le sorprende esta variación? (El señor Canalejas: Me parece muy inverosímil.) Muy inverosímil; pero es más inverosímil que su señoría, no teniendo este propósito, hubiera dirigido al capitán general de Valencia un telegrama imprudente, en el que saludaba con respeto a aquella digna autoridad como si fuera una majestad, en que parecía, contra su deseo, revelar un espíritu servil, y en que decía, faltando a la verdad, que nosotros, los republicanos, éramos enemigos del Ejército, escarnecedores de la Patria, injuriadores del rey y perturbadores de la paz pública.

Un presidente del Consejo de ministros que proceda así, no puede merecer nuestra consideración ni puede solicitar jamás nuestro concurso. Aquí tengo el telegrama para leerlo a su señoría, si acaso tiene el valor de rectificarme.

Permitisteis el estado excepcional de guerra. ¿No os sentís avergonzados? (Delegaciones en la mayoría.) Por para los que decís que no; por que cuando viajé por el país pregondando vuestro espíritu liberal, y diciendo que seis defensores del Poder civil, el país, que os conoce por haber realizado este acto de servilismo militar, os acogió con una estridente carcajada. (Protestas en la mayoría.)

Mantuvisteis el estado excepcional de guerra, señor Canalejas, con una agravante vergonzosa (no se incomode su señoría que estoy criticando un hecho); leyó su señoría el bando declarando el estado de guerra en Valencia? ¿No lo leyó? También lo tengo aquí. Aquel capitán general no mantiene sólo tal estado, define caprichosamente delitos, después de orarles a su antojo, somete a la competencia del fuero militar, faltando a las prescripciones de la ley delitos que son de la competencia exclusiva del Poder civil; en una palabra, aquella autoridad militar cuando declara el estado excepcional de guerra por el bando, suspende de hecho las garantías; y lo tolera el ultraradical jefe del Gobierno! Lo tolera; no; le manda. Lo manda, porque yo debo suponer que el capitán general de Valencia no usurpó facultades que no le pertenecían; no: había lo que el Gobierno le mandara, porque si no, el Gobierno le habría destituido.

De modo que vosotros, que no os avergonzáis, vosotros, que aplaudís, vosotros, que lo que no hacen éstos (refiriéndose a los conservadores), con justicia, lo que nunca han hecho éstos (rememorando), habéis permitido que una autoridad militar, por orden del Gobierno, condescienda arbitrariamente a las leyes, deficiencia a su capricho, delitos que no existen en el Código y se arrojan indebidamente a justament competencias. (Rumores en la mayoría.)

Culpabilidad de Canalejas.

¿No os basta eso? Pues ahora no va al Gobierno, va dirigido concretamente al señor Canalejas. (Rumores.) Si queréis que se extienda al Gobierno, al Gobierno. Yo creo que es de justicia en este caso que me dirijáis concretamente contra la persona del señor Canalejas.

El jefe del Gobierno era a la sazón ministro de Gracia y Justicia. (Rumores.)

Lo tengo que repetir, en primer término, porque me conviene repetir, y yo hago siempre, no faltando a las convenciones parlamentarias, mi soberana y santa voluntad, y además, porque eso me facilita el trabajo.

El Sr. Canalejas era a la sazón ministro de Gracia y Justicia, el único que podía utilizar con más eficacia que nadie, como órgano representativo del Gobierno cerca de las autoridades judiciales, al ministerio público, para que exigiera a todos sus subordinados y a todos los funcionarios que accionaran este poder el cumplimiento de la ley y la defensa de los derechos ciudadanos. Pero presigamos. En la provincia de Valencia, en el pueblo de Cullera, se cometieron crímenes abominables. Eran tristes hechos que se realizaron el 18 de Septiembre, a la una y media de la tarde. El bando declarativo del estado de guerra se publicó en la capital de Valencia a la misma hora del mismo día. Cullera está a diez y siete de la capital; Cullera se hallaba comunicado con la capital; en Cullera se dio a conocer el bando del capitán general declarando el estado excepcional de guerra hasta el día 19 de Septiembre, a las diez y media de las once de la mañana, sin ni recuerdo mal.

Y yo os pregunto, hombres de ley, ciudadanos imparciales de la mayoría, defensores de los derechos del ciudadano, si el crimen cometido por los procesados en el asunto de Cullera era, según el criterio de los Tribunales, un delito de sedición común, regulado por el Código penal, no un delito de rebelión militar, ni un delito de sedición militar, y si cuando se cometió el crimen no estaba publicado el estado excepcional de guerra en el teatro sangriento de aquel suceso, ¿podría alguno de vosotros que la competencia para conocer de aquel hecho pudiese era indudablemente de las autoridades civiles? (Bien, muy bien, en los bancos republicanos.)

¿Le peséis en la boca de juicio? (Pausa.) ¿No? (Claro está! Y yo me regocijo de ello.) Peads más en vosotros en este momento el sentimiento de la justicia y de la libertad que el deseo de sancionar con vuestra aprobación la conducta verdaderamente abusiva del Gobierno respecto a la competencia. (Bien, muy bien.)

Si hubiera sido, es diría que el Consejo Supremo de Guerra y Marina, como puesto por esclarecidos juristas de la Milicia y por autoridades del foro, no se atrevió a declarar que la competencia pudiese ser del Tribunal militar; dijeron, con razón, que aquella competencia no estaba propuesta oportunamente, porque en realidad había venido la causa a nuestro poder cuando ya el fiscal había evacuado su actuación.

No era de los Tribunales militares la competencia. ¿Quién es el responsable? El Poder judicial en aquella ocasión, Sr. Canalejas, abdicó tristemente de sus deberes; pero como el Poder judicial, cuando olvida sus deberes, tiene una autoridad, que es el ministerio público, que le estimula y le exige que promueva la competencia, y como esta autoridad se mueve a impulsos decisivos del ministro de Gracia y Justicia, el Sr. Canalejas era ante el Parlamento el único responsable de que se haya cometido la arbitrariedad de someter un delito común a la competencia de los Tribunales militares.

La petición de indulto como deber.

Y aún diréis que está bien hecho! Aquí nadie duda, nadie puede dudar, nadie debe dudar, de la imparcialidad de los dignos militares que pueden formar los Consejos de guerra; pero yo dudo que ese Código penal militar, que ese procedimiento arcaico, permita, en la inmensa mayoría de los casos, el esclarecimiento de los hechos y la defensa de los procesados; y yo os digo que sabiendo esto el ministro de Gracia y Justicia, es responsable de que, con imparcialidad en los juicios, por indefensión quizá de los procesados, a causa del procedimiento, a lo mejor campilan inoportunamente una condena en la cárcel que no han tenido participación en los hechos. Por eso creo que su señoría es responsable; por eso creo, además, que su señoría en lo que se refiere al indulto, estaba en el deber, deber ineludible, de hacer otra cosa que lo que hizo. Porque si tratásemos de un crimen que nadie ha

pretendido atenuar, porque nunca se atenuan hechos que exteriorizan todas las perversidades del alma, aún tratándose de un crimen así, cuando su señoría percibió desde las alturas del Poder el clamoroso de la opinión que demandaba el indulto, debió decir al rey: «S. M. R., indultad a todos, porque aún siendo responsables de delitos atroces yo he tenido la culpa de que estén juzgados por tribunales incompetentes, y sólo este motivo me basta para solicitar la gracia de indulto».

N: sed reflexivos, porque va en ello el porvenir del partido liberal; que sepa el país que vosotros no podéis hacerlos cómplices, ni con vuestro silencio ni con vuestros aplausos, de esas conculcaciones injustificadas que de las leyes han hecho gobernanzas democráticas.

Sólo a mí podréis esquivar; sólo así podréis merecer la confianza del país para realizar vuestros propósitos y para cumplir vuestro programa.

A espaldas del parlamento

Y voy a la guerra, porque no quiero terminar sin que tengamos un breve diálogo el señor ministro de la Guerra y el que en este momento os dirige la palabra.

El Gobierno, señoras diputadas, es, a mi juicio, el único culpable de que haya surgido la guerra de Melilla, provocando, con una política imprudente de avances y de conquistas, motivos que pueden ser generadores de desventajas. El Gobierno, a mi juicio—voy buscando el calificativo más suave—no ha procedido con toda franqueza, recatando al país una parte de la verdad; y si creéis que la conducta del Gobierno no merece este calificativo suave que acaban de profetar mis labios, habremos de convenir todos en que ha sido tan imprudente y tan torpe, que ha sido tan inexcusable la responsabilidad. Creo que me será fácil demostrarlo.

Recordaréis que, contestando el señor presidente del Consejo a interpelaciones del Sr. Azorárate, y me parece que del señor Iñguera, dijo aquí varias veces, repetidas veces, que el no era partidario de una política de aventuras y de compromisos, y que si fuera cierto que se llegasen a celebrar aquellos mítines contra la guerra que se van anunciando, él sería el primero en acudir a ellos, ya que en todo momento había sido partidario entusiasta y convencido de la paz. Las promesas del Sr. Canalejas eran muy tranquilizadoras, y como cuando se trata de un Gobierno que no ha perdido definitivamente su autoridad, tiene, cuando menos, el crédito que inspira siempre toda palabra sincera y honrada, el país prestó oído a las palabras del señor presidente del Consejo y se mostró no sólo tranquilo, sino satisfecho.

Concurran, además, señoras diputadas, en la política española unos cuantos hechos que parecían robustecer aquellas manifestaciones del Sr. Canalejas. Estaba reciente la paz de Atlaten, me parece que preparada por el Sr. Maura y ultimada por el Gobierno del Sr. Moret y recibida con júbilo por todo el país. Parecía imposible que tratándose de un acontecimiento tan felizmente acogido, resurgiera ningún pensamiento belicista en el espíritu de ningún gobernante. Estaba más reciente todavía aquel convenio celebrado entre el señor ministro de Estado y el Sr. Maura, por el cual nos comprometíamos a volver a nuestras antiguas posiciones tan pronto como se organizase por el Magran la Policía en la zona fronteriza. Estaban más recientes las declaraciones del Sr. Canalejas, afirmando un día y otro día que él no enviaba fuerzas a África sin consulta y consentimiento de las Cortes. ¿Cómo dudar de la sinceridad del Gobierno? La duda, sobre ser injusta, sería un agravio, y como no había motivo para la duda, el país adquirió la confianza de que el Sr. Canalejas cumpliría escrupulosamente sus compromisos.

Cuando tuvo lugar aquella paz de Atlaten, comenzó el Gobierno de Moret, de que formaba parte el título de ministro de la Guerra el señor general Luque, a repatriar las tropas, y el Sr. Moret, jefe del Gobierno, manifestó—si estuviera aquí seguramente no me desmentirí; pero por

el acaso se me desmenten traigo los textos que lo comprueban—que era necesario conservar en Melilla, para la defensa de la plaza y de su zona de influencia, un ejército de 10.000 a 12.000 hombres. (El señor ministro de la Guerra: Da 23.000.) Ya sabemos que el ministro de la Guerra de aquel Gobierno dice que de 23.000. (El señor ministro de la Guerra: Me permitiría su señoría? Con arreglo al informe de la Comisión técnica que mandó aquel Gobierno.)

Por conducto de la Maza, si hay posibilidad, yo requiero amistosamente, como se puede requerir en estas cosas, al Sr. Moret para que compruebe o rectifique el testimonio del señor ministro de la Guerra. Si yo creo que eran 12.000, es posible que esté yo equivocado y que se necesitarán 23.000. Admitido.

Era ya un sacrificio considerable el que se pedía al país con 23.000 hombres; había que aumentar el presupuesto de Guerra, renunciar a otras reformas, detener el progreso de España en el campo de su regeneración, por efecto de estos considerables y extraordinarios gastos. Hay que convenir en que el país, con ese silencio de muerte, que yo no sé si es resignación o indiferencia, transigió con aquel sacrificio. De modo que todos estábamos de acuerdo interpretando ese silencio del país en que para desarrollar la política africana se necesitaba un ejército, según yo, de 12.000 hombres, según el señor ministro de la Guerra, de 23.000; elegid cualquier cifra.

El Gobierno del Sr. Canalejas me pide aumento de tropas; no piden nada de esto ni el general Aznar ni el general Luque, y en estas condiciones se realiza el viaje de S. M. el rey a Melilla. ¿Qué pasó en aquel viaje? Yo no lo sé. Lo que sé, Sr. Canalejas, es que, por iniciativa o por requerimientos de una voluntad superior, el pensamiento del Gobierno experimentado desde entonces una profunda y real metamorfosis. Y esto no cabe negarlo, porque hasta discurrir sobre el hecho para conveniros de ello.

Al poco tiempo empezaron a enviarse desde el puerto de Málaga, y en algunas ocasiones desde el de Almería, expediciones de soldados a Melilla. El Sr. Soriano se hizo eco de estos rumores, que circulaban por la Prensa. Algunos partidarios de la política de la guerra se mostraban regocijados porque entendían que en aquella ocasión el Gobierno iba a emprender la verdadera política. A contestar al Sr. Soriano se levantó el Sr. Canalejas, y repitió la cantinela de siempre; no queremos ir a la guerra, no vamos a la guerra y si bien se envían refuerzos a Melilla es para cubrir bajas originadas por enfermedades o por huelgas militares.

La segunda guerra.

Des meses después, surgen aquellos disparos en el Kart, preludio fatídico de esta segunda guerra, y cuando ya es imposible ocultar la verdad, nos encontramos, señoras diputadas, con que en la plaza de Melilla no existen 12.000 hombres ni 23.000 como quería el señor ministro de la Guerra, existen 38.000 hombres. Aquí está los datos publicados por el ministro de la Guerra. Es decir, se había realizado un envío de fuerzas a la plaza de Melilla a espaldas del Parlamento, sin autorización del Parlamento, y el Sr. Canalejas cívico aquellas promesas tan reiteradamente formuladas en contestación a preguntas de la minoría republicana. No habíais hecho esto; habíais ido avanzando, y al avanzar con el envío de los refuerzos que mandásteis de toda España cástelmente, se estaba preparando una guerra, que tuvisteis el propósito de provocar y que provocasteis imprudentemente.

Una aclaración. Yo no combatí a los que sean partidarios de la política de la guerra; yo no lo soy. ¿Quién sabe si ellos tendrán razón, pues hay muchos que van en la guerra el instrumento más eficaz para la civilización? Repito que quién sabe si ellos tendrán razón! Lo que yo combatí es vuestra falta de sinceridad. Debéis seguir una política u otra política.

Si queréis la política de la guerra, de-

cidle al país: Quiero una política de la guerra tal cual se necesite, para la que hacen falta ochenta, cien mil hombres y los millones que se quiera, docientos, trescientos; que lo sepa el país; pero decidido. Lo que no podéis hacer es llamaros pacifistas y prepararos castelmente para la guerra; lo que no podéis hacer es halagar el sentimiento de los espíritus guerreros, y no llevar a Melilla, para que sea más fácil e inhumano el sacrificio de los soldados, las fuerzas necesarias a fin de que se pueda ir a un duro escaramuzo a las tribus cabileñas. Una cosa u otra. Sinceridad, sinceridad, sinceridad. (Risas en la mayoría.)

¿Que me importan a mí esas risas no clas de quienes ni siquiera comprenden lo que es esto! (Rumores y protestas en la mayoría.) No sabéis, no comprendéis que puede ser esto la ruina de España y quizá la imposibilidad de nuestra reconstrucción.

¿No provocasteis la guerra? ¿No? Si no hubierais querido provocar la guerra no hubierais traspasado jamás con ningún pretexto, aquella zona de influencia sometida provisionalmente al Imperio de nuestras armas. Lo reclamaba, Sr. Luque el Tratado con el M. R. I, donde habíamos sellado nuestra formalidad diplomática de nación, renunciando por el momento a toda expansión territorial en Melilla; lo reclamaba el Imperio de la paz pública, propia siempre a perturbarse en aquellos territorios, más propicio todavía desde el momento en que realizáramos por nuestra parte un acto que pudiera provocar legítimamente las cóleras de las tribus rifas.

Realizásteis la política de avance. Esa zona de influencia señoras técnicas que me escucháis en el Congreso, teníamos por límites Nador y por influencias extrínsecas Zuluá, no sé si Atlaten; una zona que estaba a una distancia de Melilla aproximadamente de 30 kilómetros.

El ministro de la GUERRA: ¿Me permite el señor Alvarez que haga una aclaración?

El Sr. ALVAREZ: con mucho gusto.

El ministro de la GUERRA: Todavía faltaban más de trescientos kilómetros hasta llegar al límite de nuestra zona de influencia. (Rumores en la Cámara.)

El Sr. ALVAREZ: Vamos a entendernos. Sr. Luque si habla su señoría de la zona de influencia a que pudiéramos tener derecho por efecto de los Tratados, la aclaración está en su punto.

El ministro de la GUERRA: A eso me refería.

El Sr. ALVAREZ: Pero, por Dios: que el comentario es escioso, porque habrán entendido seguramente los señores diputados que yo hablaba de la zona que habíais conquistado por nuestras armas. Cuando la paz de Atlaten teníamos una zona que distaba aproximadamente de Melilla unos 30 kilómetros.

El ministro de ESTADO: Pero eso es zona de ocupación, no de influencia.

El Sr. ALVAREZ: No puede haber duda en eso, señor ministro de Estado; borre su señoría la palabra si la considera inoportuna.

Pues bien; el Gobierno del Sr. Canalejas, va extendiendo ese territorio ocupado por nosotros, conquistado por nuestras armas por el lado del Malaya, me parece, no lo puedo precisar, no tengo aquí el mapa, hasta una posición que se llama, si no recuerdo mal, El Zulo; y por el otro lado, hacia el Kart, teníamos una posición que se llama El Hacha y ahora una vía más avanzada, se llama el Monte Arrul. Señor ministro de la Guerra, para que no haya dudas, antes teníamos un radio de acción de 30 kilómetros, y ahora estamos a 60 kilómetros. No que rectificáis; porque es posible que haya más distancia de la plaza de Melilla. Ahora tenemos un territorio que abarca aproximadamente, según algunos, 700 kilómetros cuadrados, y según otros, pesa de 800; una zona de extensión para cuya defensa necesitamos un ejército numeroso; una zona cuya ocupación tenía que despertar sobresaltos en las tribus cabileñas, y es claro que a la hostilidad de los indígenas del país sometidos al nuestro, se había de unir el rencor de las tribus fronterizas, cuando veían que España avanzaba. De modo que, Sr. Canalejas, el avance significaba la guerra; por avanzar, las tribus acometieron a nuestras tropas, y

por acometer a nuestras tropas, se creyó que estabamos en el caso de defender el honor del ejército, que es el honor de la nación, y en la guerra estamos empeñados. ¿Se acombra el Sr. Canalejas? Una guerra más luctuosa, si cabe, que la de 1909, porque entonces tuvimos escenas como las del barranco del Lobo, que estremecieron de dolor el alma nacional; pero ahora derrochando el sacrificio de nuestras tropas, son más frecuentes, por desgracia, las infortunadas.

El ministro de la GUERRA: Mientras estamos en el Poder no ha habido ninguno. (Rumores.)

El Sr. ALVAREZ: ¿Qué no ha habido desastres?

El ministro de la GUERRA: Como no me explique su señoría, qué quiere dar a entender con esa palabra; digo que no. Mientras hemos estado en el Poder nosotros...

Residenciando a Luque

El Sr. ALVAREZ: Voy a probar que ahora son más frecuentes los infortunados, y que, por desgracia, no se vislumbra por ninguna parte una solución favorable que salve al propio tiempo que el decoro militar, que es nuestro decoro, los intereses nacionales.

Pero, ¡il precisamente porque el país se alarmaba y no había ocurrido nada, se anunció pomposamente por su señoría aquella llamada operación definitiva (Rumores.) Con todo respeto me da tristeza, perdóneme, señor general Luque, porque así como yo no conozco ni mayor ligereza en el acuerdo ni mayor desastre en la operación.

El ministro de la GUERRA: Ni mayor tríoisme por mi parte.

El Sr. ALVAREZ: No quiero contestar a eso, porque puede ser compatible con lo mío; yo no pongo en duda el patriotismo de nadie. Librame Dios de semejante injuria! Lo que digo es, lo repetiré, que no se concibe ni mayor ligereza en el acuerdo ni mayor desastre en la operación.

El ministro de la GUERRA: ¿Explicaré su señoría lo del desastre?

El Sr. ALVAREZ: Si.

El desastre en la operación se origina cuando ésta, aun sin haber bajas, que allí las hubo, resulta de efectos completamente contrarios de los que se proyectaron. Y vamos a estudiar el porque de la ida del ministro de la Guerra a Melilla. Fue allí el señor general Luque por acuerdo del Gobierno, de todo el Gobierno, según dijo una nota oficial del señor Canalejas. Fue allí son el objeto de preparar y ultimar una operación, que en documentos oficiales se calificó de definitiva. Se decía que el ministro preparaba una operación combinada desde Melilla a Alauemas y de Alauemas a Melilla, con el objeto de acabar de una vez con la guerra. La nación se enteró de estos propósitos, y no hay que decir que acogió el acuerdo de enviar al general Luque al Rif con gran complacencia y con extraordinario regocijo. Aquel acuerdo fue un cúmulo de errores. ¿Se extraña su señoría? (Dirigiéndose al señor Canalejas.) ¿Voy a decir que bien? Un cúmulo de errores fue primero, el haber mandado al ministro de la Guerra y haber permitido que éste, como si fuera general en jefe, dirigiera la campaña. Lo probaré si os atrevéis a negarlo; tengo aquí las pruebas; no me lo negaréis, porque las pruebas son tan elocuentes, que quedarían en ridículo. ¿Qué resultado da aquí? ¿Que disteis una importancia excepcional a la campaña; lo que era, a juicio de los conservadores, una operación de Policía, termino por ser una guerra, en la cual el Gobierno asumía las responsabilidades personales de su dirección, encargando a uno de sus ministros, al más caracterizado, que fuera a efectuar de general en jefe. Esto es explícito que se hiciera en la guerra con un Imperio o con una nación organizada; en la guerra con cabiles, eso es una ligereza. ¿Queréis más, señor general Luque? He- néis desconsiderado al general en jefe de aquel Ejército, porque a los ojos de las gentes parece que sospechabais de su capacidad, haciendo necesaria una intervención del representante del Gobierno Yo os digo, señoras: si el digno general Luque, a quien no conozco, fuera de la madera de los Narváez, de los O'Donnell ó de los Prim, el señor general Luque, por orden de aquel general hubiera embarcado inmediatamente para España. (Murmillos y risas.) ¿Os reís? Pues ya veremos cómo os defendéis; pero lo peor es que con esas ligerezas del Gobierno habéis hecho crear al país que la operación era definitiva y que la guerra iba a terminar. ¿Que hicieris? Señor ministro de la Guerra: invoco su patriotismo en este instante; el ridículo dena más que el deshonro, y con el ridículo, contra vuestra voluntad, habéis dañado, sin querer, sjmo a vuestro propósito, que es excesivamente patriótico y honrado, habéis dañado el prestigio de nuestro Cuerpo militar. (Rumores.) No hay que dudarlo.

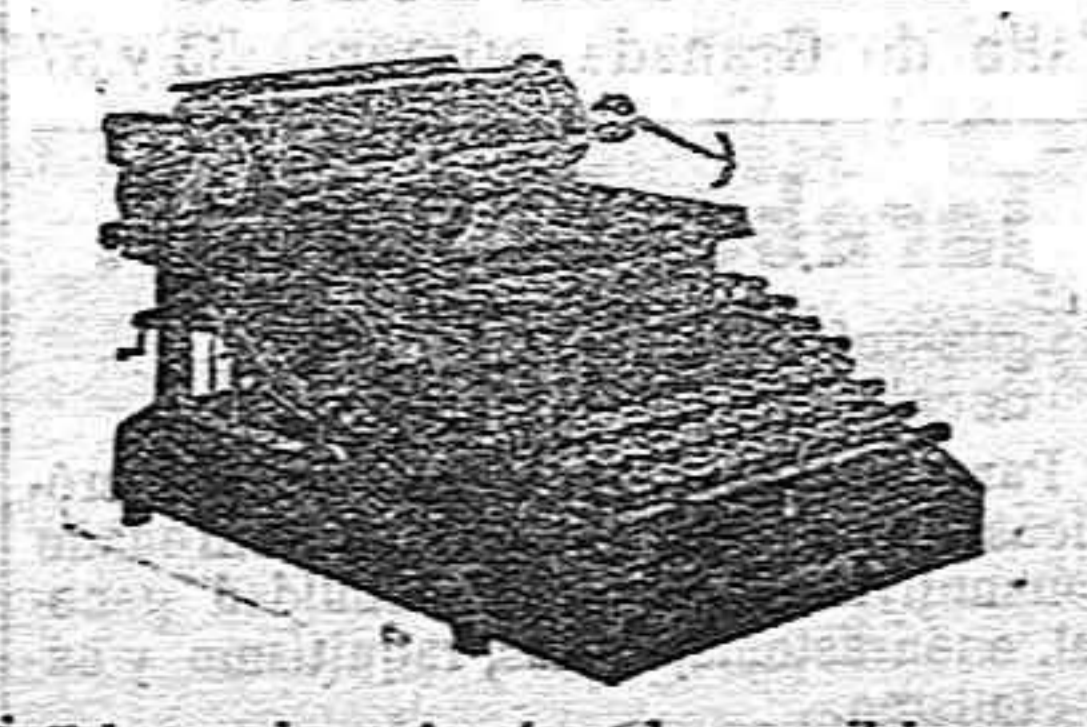
Lo que se decía y lo que se hacía.

¿Pues, no leéis, señoras diputadas de la mayoría, la Prensa extranjera favorable a nuestra causa? Cuando decíais que nuestros soldados vadaban el Kart tocando la Marcha real, cantando las canciones de nuestro país, desplegando una bravura que era el asombro de las gentes; cuando decíais esto y los telegramas se leían por personas serias, defensas al Ejército, por-

La "Smith Premier" núm. 10 Visible

Técnicamente considerada como la mejor máquina de escribir del mundo, haciendo su aparición como un gigantesco paso del Progreso. Su construcción lleva de adelantos completamente originales, la colocan encima de todo cuanto se ha construido hasta el día, siendo UN FENOMENO EN RESISTENCIA, UN PRODIGIO EN RAPIDEZ, UN ENCANTO EN SU AVIDIDAD Y UNA HERMOSURA EN ASPECTO.

- TECLAJO COMPLETO rectangular y simétrico.
- ESCRITURA VISIBLE a varios escolares
- SELECTOR DE COLUMNAS y de párrafos.
- CARROS INTERCAMBIABLES etc. etc.



- CARRROS Y PALANCAS montados sobre cojinetes de bolas. (Única máquina que presenta tan grandioso adelanto.
- TECLA DE RETROCESO
- FACILIDAD PARA BORRAR etc. etc.

La «Smith Premier», número 10 Visible, es la máquina de escribir empleada en las oficinas de este periódico. Nadie compre ninguna máquina sin antes conocer la «SMITH PREMIER»!

Ventas a plazos y al contado.
 Depositario y Representante general en la provincia de Almería,
GUILLERMO HERRERA.—ALMERIA
 Méndez Nuñez, núm. 12.

Centro Barcelonés de Seguros

Ramo de Quintas

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887. Inscripito en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910.
Dirección General: Carmen, núm. 52 1.º Barcelona
 Pueden los mezos asegurarse a este Centro por la cantidad de **Setecientos cincuenta pesetas**
 que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, hasta el día 1.º de Agosto del año del sorteo sin aumento de cuota.
 Radíme este Centro a los excedentes de cupo que sean llamados a las filas para cubrir bajas.
 Para informes y suscripciones, a la Dirección general ó al señor Delegado **D. Francisco Cruz Ferrer, Emir 13**
 Anuncio autorizado por la Comisión de Seguros del 27 de Octubre de 1910

que al Ejército no se le dicen estas cosas... que una hipérbola de su señoría, en un arrebitio lírico, pueda quebrantar el prestigio de una institución que tiene por base la seriedad y por norma el sacrificio en defensa del honor y de la patria.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: ¡Da todo soy yo el culpable, que lo voy a hacer!

El señor ALVAREZ: No lo hecho la culpa a su señoría, pero a un hecho de opinión, lo comento y pido que se rectifique. (Rumores)

Realizasteis la operación, señor ministro de la Guerra, diciendo que tenía carácter definitivo, y segregaste: «el éxito enorme; la jarca, materialmente barrida. No quedaba un ríñon en todos aquellos contornos».

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: ¡Qué culpa tenemos de que la verdad se sirva en caricatura!

El señor ALVAREZ: Sólo que esta caricatura viene firmada por el ministro de la Guerra. (Risas y rumores)

Yo leeré los telegramas si acaso se me desmentan. El hecho afirmado era éste: «La jarca materialmente barrida».

Tuvo lugar la acción el día 7 de Octubre; y hablaba su señoría de que el resultado se había verificado con éxito, añadiendo que estaba protegido por una ó varias columnas que existían en una especie de montículo a la orilla izquierda del Kert, que al parecer mandaba un bizarro é ilustre jefe, el coronel Tomassetti.

Los periódicos entonces alababan legítimas en honor de la bravura de nuestros soldados y en elogio del Gobierno. Al día siguiente, muy de mañana, aquella columna ó columna que habían protegido el repliegue, fueron acometidas por la jarca materialmente barrida.

El ministro de la GUERRA: No fué a la mañana siguiente. Fué a las tres horas. (Risas y rumores)

El señor ALVAREZ: Me está rectificando su señoría para agravar su situación. E decir, señor general Luque, que cuando se realiza con éxito aquella brillante operación militar, en la cual no sólo habíamos puesto a contribución el heroísmo de nuestro Ejército, sino que habíamos barrido materialmente la jarca, una ó varias columnas eran acometidas por las caballos de aquellos contornos, y en aquella noche, según el parte oficial, ocurrieron desgracias, y aquella columna de héroes tuvo que formar el cuadro. (El señor ministro de la Guerra hace signos negativos)

¿Qué es ésto? Pues yo leeré a su señoría, sin la firma (porque no me gusta comprometer a nadie), carta de alguien que allí estuvo, en la que, relatando todo lo que ocurrió, revela el sacrificio inmenso que nuestros soldados tuvieron que hacer para defender en aquel instante el honor comprometido de la Patria.

Presidios comprometidos. Y se realizó. Pero al día siguiente su señoría dijo en un telegrama al señor presidente del Consejo: Preparo la operación definitiva. La operación definitiva era desembarcado en Alhucemas, evitando que las tribus se corrieran al interior, realizando una batalla más ó menos importante en que se infligiera duro castigo á aquellos tribus y se salvara de una vez nuestra situación y con nuestra situación el honor nacional. No la realizasteis. No la habéis realizado. Tuvisteis que volver á la Península, y las tribus, más enteradas quizás que nosotros de lo que allí ocurre, dijeron con ese razonamiento rudimentario de los semi-bárbaros: el Ejército español, mandado no por el general sino por el ministro de la Guerra, anuncia una operación definitiva y no la realiza, y además los soldados no pueden vadear el

Kert. No os engañéis; á los ojos de las caballos, nuestro Ejército, sin motivo, es impotente para vencerlos. A los ojos de su señoría, nuestro Ejército, por culpa de su señoría, es incapaz de vencerlos. (Desagraciaciones en la mayoría)

¿También queréis que os presente pruebas? Pues yo recuerdo que un periódico tan gubernamental, tan sensato, tan prudente como Le Temps, que seguramente habrá leído mi querido amigo el señor ministro de Estado. (Murmullos en la mayoría)

¿Cómo ha de decirlo? Estoy discutiendo legítimamente, y muchas veces podrá salir alguna palabra que no es propia. ¿Le ha ofendido á su señoría? (Desagraciaciones)

Entonces, ¿por qué os ref. Cuando el señor ministro de la Guerra anunció la operación definitiva, dijo ese periódico: «Esperamos que el Ejército español no llegue hasta Tezza», porque era Le Temps que nosotros vadeábamos el Kert, que pedíamos invadir la zona correspondiente á Francia y que era seguro, definitivo el castigo de las tribus. Cuando vieron los periódicos franceses—hora sí os lo digo—que combaten solapadamente nuestro derecho y nuestra influencia, que no realizábase aquella operación, los procaeces, con desenfado desino para nuestro honor, porque era como una befa, decían que no podíamos vadear aquel río; los prudentes, que quizás en el fondo no abrigan un sentimiento favorable ó de simpatía á España, decían que conveniencias del Gobierno habían detenido la acción militar. Ya lo veis. Por culpa vuestra, por ligereza vuestra, el prestigio del Ejército puesto en entredicho.

¿Y decíais que nosotros los republicanos éramos enemigos del Ejército? ¿Qué lo os más? ¿El que ve en el Ejército el instrumento necesario para la defensa de su país, comprometido con el pueblo, nutrido de los sentimientos del pueblo, identificado con el alma nacional, que quiere que su prestigio permanezca imaculado, por que si no permaneciera tampoco incólume el prestigio y el honor de España, ¿vosotros, que á costa del Ejército buscáis un éxito político, para evitar el fracaso de vuestra política general y para consolidar con el aliento y con el aplauso popular en el Poder, que habíais perdido por vuestra incapacidad? (Rumores en la mayoría)

¿Ni consideración, ni confianza, ni concurso. Y ya voy á concluir, porque abusé de vuestra benevolencia, y la mayoría la otorga siempre, siempre; pero cuando tenemos necesidad de atacar al Gobierno, la otorga con reservas mentales. Sr. Canalejas, para concluir, ayer anunciásteis á la mayoría, entre atronadores aplausos, que la vida de ese Gobierno era una vida larga, que teníais las dos confianzas de la Corona y la del Parlamento, y que contando con ambas confianzas, esperando que las oposiciones, y sobre todo nosotros, no negáramos el concurso al Gobierno para realizar su programa, desenvolvierais una serie de reformas que anunciásteis en vuestra entrada en el Poder, y en aquella noche, según el parte oficial, ocurrieron desgracias, y aquella columna de héroes tuvo que formar el cuadro. (El señor ministro de la Guerra hace signos negativos)

¿Qué es ésto? Pues yo leeré a su señoría, sin la firma (porque no me gusta comprometer a nadie), carta de alguien que allí estuvo, en la que, relatando todo lo que ocurrió, revela el sacrificio inmenso que nuestros soldados tuvieron que hacer para defender en aquel instante el honor comprometido de la Patria.

Presidios comprometidos. Y se realizó. Pero al día siguiente su señoría dijo en un telegrama al señor presidente del Consejo: Preparo la operación definitiva. La operación definitiva era desembarcado en Alhucemas, evitando que las tribus se corrieran al interior, realizando una batalla más ó menos importante en que se infligiera duro castigo á aquellos tribus y se salvara de una vez nuestra situación y con nuestra situación el honor nacional. No la realizasteis. No la habéis realizado. Tuvisteis que volver á la Península, y las tribus, más enteradas quizás que nosotros de lo que allí ocurre, dijeron con ese razonamiento rudimentario de los semi-bárbaros: el Ejército español, mandado no por el general sino por el ministro de la Guerra, anuncia una operación definitiva y no la realiza, y además los soldados no pueden vadear el

El ministro de la GUERRA: No fué a la mañana siguiente. Fué a las tres horas. (Risas y rumores)

El señor ALVAREZ: Me está rectificando su señoría para agravar su situación. E decir, señor general Luque, que cuando se realiza con éxito aquella brillante operación militar, en la cual no sólo habíamos puesto a contribución el heroísmo de nuestro Ejército, sino que habíamos barrido materialmente la jarca, una ó varias columnas eran acometidas por las caballos de aquellos contornos, y en aquella noche, según el parte oficial, ocurrieron desgracias, y aquella columna de héroes tuvo que formar el cuadro. (El señor ministro de la Guerra hace signos negativos)

¿Qué es ésto? Pues yo leeré a su señoría, sin la firma (porque no me gusta comprometer a nadie), carta de alguien que allí estuvo, en la que, relatando todo lo que ocurrió, revela el sacrificio inmenso que nuestros soldados tuvieron que hacer para defender en aquel instante el honor comprometido de la Patria.

Presidios comprometidos. Y se realizó. Pero al día siguiente su señoría dijo en un telegrama al señor presidente del Consejo: Preparo la operación definitiva. La operación definitiva era desembarcado en Alhucemas, evitando que las tribus se corrieran al interior, realizando una batalla más ó menos importante en que se infligiera duro castigo á aquellos tribus y se salvara de una vez nuestra situación y con nuestra situación el honor nacional. No la realizasteis. No la habéis realizado. Tuvisteis que volver á la Península, y las tribus, más enteradas quizás que nosotros de lo que allí ocurre, dijeron con ese razonamiento rudimentario de los semi-bárbaros: el Ejército español, mandado no por el general sino por el ministro de la Guerra, anuncia una operación definitiva y no la realiza, y además los soldados no pueden vadear el

El ministro de la GUERRA: No fué a la mañana siguiente. Fué a las tres horas. (Risas y rumores)

El señor ALVAREZ: Me está rectificando su señoría para agravar su situación. E decir, señor general Luque, que cuando se realiza con éxito aquella brillante operación militar, en la cual no sólo habíamos puesto a contribución el heroísmo de nuestro Ejército, sino que habíamos barrido materialmente la jarca, una ó varias columnas eran acometidas por las caballos de aquellos contornos, y en aquella noche, según el parte oficial, ocurrieron desgracias, y aquella columna de héroes tuvo que formar el cuadro. (El señor ministro de la Guerra hace signos negativos)

¿Qué es ésto? Pues yo leeré a su señoría, sin la firma (porque no me gusta comprometer a nadie), carta de alguien que allí estuvo, en la que, relatando todo lo que ocurrió, revela el sacrificio inmenso que nuestros soldados tuvieron que hacer para defender en aquel instante el honor comprometido de la Patria.

¿Ni consideración, ni confianza, ni concurso. Y ya voy á concluir, porque abusé de vuestra benevolencia, y la mayoría la otorga siempre, siempre; pero cuando tenemos necesidad de atacar al Gobierno, la otorga con reservas mentales. Sr. Canalejas, para concluir, ayer anunciásteis á la mayoría, entre atronadores aplausos, que la vida de ese Gobierno era una vida larga, que teníais las dos confianzas de la Corona y la del Parlamento, y que contando con ambas confianzas, esperando que las oposiciones, y sobre todo nosotros, no negáramos el concurso al Gobierno para realizar su programa, desenvolvierais una serie de reformas que anunciásteis en vuestra entrada en el Poder, y en aquella noche, según el parte oficial, ocurrieron desgracias, y aquella columna de héroes tuvo que formar el cuadro. (El señor ministro de la Guerra hace signos negativos)

¿Qué es ésto? Pues yo leeré a su señoría, sin la firma (porque no me gusta comprometer a nadie), carta de alguien que allí estuvo, en la que, relatando todo lo que ocurrió, revela el sacrificio inmenso que nuestros soldados tuvieron que hacer para defender en aquel instante el honor comprometido de la Patria.

Presidios comprometidos. Y se realizó. Pero al día siguiente su señoría dijo en un telegrama al señor presidente del Consejo: Preparo la operación definitiva. La operación definitiva era desembarcado en Alhucemas, evitando que las tribus se corrieran al interior, realizando una batalla más ó menos importante en que se infligiera duro castigo á aquellos tribus y se salvara de una vez nuestra situación y con nuestra situación el honor nacional. No la realizasteis. No la habéis realizado. Tuvisteis que volver á la Península, y las tribus, más enteradas quizás que nosotros de lo que allí ocurre, dijeron con ese razonamiento rudimentario de los semi-bárbaros: el Ejército español, mandado no por el general sino por el ministro de la Guerra, anuncia una operación definitiva y no la realiza, y además los soldados no pueden vadear el

El ministro de la GUERRA: No fué a la mañana siguiente. Fué a las tres horas. (Risas y rumores)

El señor ALVAREZ: Me está rectificando su señoría para agravar su situación. E decir, señor general Luque, que cuando se realiza con éxito aquella brillante operación militar, en la cual no sólo habíamos puesto a contribución el heroísmo de nuestro Ejército, sino que habíamos barrido materialmente la jarca, una ó varias columnas eran acometidas por las caballos de aquellos contornos, y en aquella noche, según el parte oficial, ocurrieron desgracias, y aquella columna de héroes tuvo que formar el cuadro. (El señor ministro de la Guerra hace signos negativos)

¿Qué es ésto? Pues yo leeré a su señoría, sin la firma (porque no me gusta comprometer a nadie), carta de alguien que allí estuvo, en la que, relatando todo lo que ocurrió, revela el sacrificio inmenso que nuestros soldados tuvieron que hacer para defender en aquel instante el honor comprometido de la Patria.

Presidios comprometidos. Y se realizó. Pero al día siguiente su señoría dijo en un telegrama al señor presidente del Consejo: Preparo la operación definitiva. La operación definitiva era desembarcado en Alhucemas, evitando que las tribus se corrieran al interior, realizando una batalla más ó menos importante en que se infligiera duro castigo á aquellos tribus y se salvara de una vez nuestra situación y con nuestra situación el honor nacional. No la realizasteis. No la habéis realizado. Tuvisteis que volver á la Península, y las tribus, más enteradas quizás que nosotros de lo que allí ocurre, dijeron con ese razonamiento rudimentario de los semi-bárbaros: el Ejército español, mandado no por el general sino por el ministro de la Guerra, anuncia una operación definitiva y no la realiza, y además los soldados no pueden vadear el

El ministro de la GUERRA: No fué a la mañana siguiente. Fué a las tres horas. (Risas y rumores)

El señor ALVAREZ: Me está rectificando su señoría para agravar su situación. E decir, señor general Luque, que cuando se realiza con éxito aquella brillante operación militar, en la cual no sólo habíamos puesto a contribución el heroísmo de nuestro Ejército, sino que habíamos barrido materialmente la jarca, una ó varias columnas eran acometidas por las caballos de aquellos contornos, y en aquella noche, según el parte oficial, ocurrieron desgracias, y aquella columna de héroes tuvo que formar el cuadro. (El señor ministro de la Guerra hace signos negativos)

¿Qué es ésto? Pues yo leeré a su señoría, sin la firma (porque no me gusta comprometer a nadie), carta de alguien que allí estuvo, en la que, relatando todo lo que ocurrió, revela el sacrificio inmenso que nuestros soldados tuvieron que hacer para defender en aquel instante el honor comprometido de la Patria.

Presidios comprometidos. Y se realizó. Pero al día siguiente su señoría dijo en un telegrama al señor presidente del Consejo: Preparo la operación definitiva. La operación definitiva era desembarcado en Alhucemas, evitando que las tribus se corrieran al interior, realizando una batalla más ó menos importante en que se infligiera duro castigo á aquellos tribus y se salvara de una vez nuestra situación y con nuestra situación el honor nacional. No la realizasteis. No la habéis realizado. Tuvisteis que volver á la Península, y las tribus, más enteradas quizás que nosotros de lo que allí ocurre, dijeron con ese razonamiento rudimentario de los semi-bárbaros: el Ejército español, mandado no por el general sino por el ministro de la Guerra, anuncia una operación definitiva y no la realiza, y además los soldados no pueden vadear el

El ministro de la GUERRA: No fué a la mañana siguiente. Fué a las tres horas. (Risas y rumores)

El señor ALVAREZ: Me está rectificando su señoría para agravar su situación. E decir, señor general Luque, que cuando se realiza con éxito aquella brillante operación militar, en la cual no sólo habíamos puesto a contribución el heroísmo de nuestro Ejército, sino que habíamos barrido materialmente la jarca, una ó varias columnas eran acometidas por las caballos de aquellos contornos, y en aquella noche, según el parte oficial, ocurrieron desgracias, y aquella columna de héroes tuvo que formar el cuadro. (El señor ministro de la Guerra hace signos negativos)

¿Qué es ésto? Pues yo leeré a su señoría, sin la firma (porque no me gusta comprometer a nadie), carta de alguien que allí estuvo, en la que, relatando todo lo que ocurrió, revela el sacrificio inmenso que nuestros soldados tuvieron que hacer para defender en aquel instante el honor comprometido de la Patria.

Presidios comprometidos. Y se realizó. Pero al día siguiente su señoría dijo en un telegrama al señor presidente del Consejo: Preparo la operación definitiva. La operación definitiva era desembarcado en Alhucemas, evitando que las tribus se corrieran al interior, realizando una batalla más ó menos importante en que se infligiera duro castigo á aquellos tribus y se salvara de una vez nuestra situación y con nuestra situación el honor nacional. No la realizasteis. No la habéis realizado. Tuvisteis que volver á la Península, y las tribus, más enteradas quizás que nosotros de lo que allí ocurre, dijeron con ese razonamiento rudimentario de los semi-bárbaros: el Ejército español, mandado no por el general sino por el ministro de la Guerra, anuncia una operación definitiva y no la realiza, y además los soldados no pueden vadear el

El ministro de la GUERRA: No fué a la mañana siguiente. Fué a las tres horas. (Risas y rumores)

La desgracia del sábado

Comunloado.
Hemos recibido una carta que suscribe don Leopoldo Abad Abad, cuyo señor asegura que él fué el primero que penetró en la casa de la calle de Florida Blanca donde ocurrió la catástrofe de que nuestros lectores tienen noticia y prestó los primeros auxilios á los desgraciados intoxicados.

Diligencias del Juzgado.
El Juzgado practicó ayer nueva diligencia de inspección en la casa donde ocurrió el desgraciado suceso, hablando comprobado que existían varios escapes de gas y que la tubería de conducción se encontraba en pésimas condiciones de seguridad.

En el hospital.
El niño Joaquín García único superviviente de la catástrofe continúa en el hospital en grave estado. Opinan los médicos que le asisten que tal vez se salve este accidentado que sobrevivirá aunque con perturbación de sus facultades mentales.

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. BANQUEROS
Cotizamos hoy 31 de Enero de 1912, hasta las tres de la tarde.
Libras esterlinas. Cheques Londres 27'22 8 div. Id. 27'17
Francos. Cheques París 107'75 8 div. Id. 107'60

La nueva cárcel.
En la sala primera de esta Audiencia y bajo la presidencia del Sr. Villahermosa, asistiendo los señores Teniente Alcalde D. Nicolás Padilla, Arquitecto provincial D. Enrique López Rull y secretario de la Junta D. David Estaban tuvo lugar ayer la subasta de las obras para la construcción de la nueva cárcel, habiéndose adjudicado al único proponente D. Cristóbal Amate Allas en la cantidad de 11.449.91 pesetas.

¿Muchísimos deben la vida al uso del AGUA DE INSALUS.
A los que padecen del estómago, vian urinarias ó hígado les está muy recomendada. Depósito CAFE SUIZO. Teléfono 79.

NOTICIAS
Máquinas de escribir.
La «Smith Premier núm. 10 visible», es la mejor que existe en el mundo, siendo la única que ha obtenido el GRAN PRIX en la Exposición de Bruselas de este año. Se garantiza por diez años.

Amas de cría.
Encarnación Gutiérrez, de 21 años de edad, se ofrece como nodriza para casa de los padres.
Razón, calle de la Parra número 3. Argüelles Rosa Pérez, de 15 años, primera, habitante en la calle de Quintana número 6, se ofrece para criar en casa de los padres. Goza de muy buena salud.

Mañana quemado
Ayer fué curado en la casa de socorro municipal el niño de 11 años de edad, Francisco Salas, de quemaduras de segundo grado situadas en la región nasal izquierda.

Dinamógeno Sáiz de Carlos.
La neurastenia y enfermedades nerviosas, histerismo, etc., se curan con el Dinamógeno Sáiz de Carlos.

Casa de socorro.
Servicio para hoy: Guardia, Médico.—D. Eduardo Pérez Cano.
Practicante.—D. Amador Díaz Retén, Médico.—D. Enrique González Tamarit.
Practicante.—D. Manuel Gil.

Mundo Gráfico.
Número selocísimo, por su amplia formación de actualidad y por su presentación tan artística como primorosa, es el «Mundo Gráfico» de esta semana.

El segundo dem'ngo del estrante.
El segundo dem'ngo del estrante Fabre celebrará sesión el Ayuntamiento, para cerrar definitivamente el sistema de mozos del presente reemplaz.

Requisitorias.
El juzgado de instrucción de esta capital cita á Joaquín Sánchez Morales y á Juan Giménez Galera para que comparezcan en la sala audiencia de este juzgado en el término de cinco días.

Se vende
La venta titulada de los Los Imposibles en término de Alhama. Darán razón en esta capital don Miguel María y en Alhama calle de S. Antonio número 29.

Del ferrocarril.
Ayer comenzaron á funcionar con tracción eléctrica los trenes del Sur de España entre las estaciones de Santa Fe y Gérgil.

De telegrafo.
Han sido destinados á prestar servicio en esta estación los oficiales D. José Molit y D. Ceollio Mesa, que servían en Granada y La Unión respectivamente.

Subvención.
Por el ministerio de Fomento se ha concedido la suma de 25.000 pesetas para las obras de construcción de la carretera de Gádor á Lanjuz.

Vacantes.
Se hallan vacantes los cargos de Juez municipal suplente de Lijar y Bayárcal.

Desacreditamiento.
Entre las estaciones de Fuente Santa y Santa Fé, descarriló ayer un tren de mercancías de cuyo accidente no hubo que lamentar desgracias. Con tal motivo el tren correo llegó con bastante retraso.

Se vende.
Una noria Alajos número 4 seminueva on 56 cangilones. Informarán. Real 47.

Clases de francés.
Para los que se dedican á la carrera comercial y los que cursan el bachillerato. Profesor: Rafael Bellver Díez. Calle Real, número 24.

Enfermos del pecho.
Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota, la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo justifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Trabajo para ebanistas.
En los talleres de José Martínez Horrea, se necesitan oficiales de ebanistas. Los que se encuentren parados y quieran trabajar en dichos talleres, pueden presentarse en el despacho, calle de Navarra Rodrigo 4 y 6, y serán admitidos inmediatamente.

Destete de los niños.
Las diarreas producidas en este periodo de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.
TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CIBERVA
Santas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Gijón, Cádiz, Lisboa y Marsella: llegan todos los DOMINGOS y salidas mismo día.

Juan Pérez García
Procurador de los Tribunales.
Pongo en conocimiento de antiguos clientes, que repuesto de la enfermedad que me tenían retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orberá, núm. 5, donde me tendrán á su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.
Horas de despacho, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.
5, Calle del Obispo Orberá, 5

Banco Hipotecario DE ESPAÑA
Préstamos al 4'25 por 100 anual
Agentes: Salvador Romero y Ramirez

Arroces
Ferrer Hermanos, Valencia.
MOLINO DE JESÚS
Agente para Almería y suprovincia, Francisco Cruz Ferrer - Emir, 13. Teléfono número 71

Doctor Manuel Marín.
Especialista en enfermedades de los ojos.
Oculista del Hospital Provincial.
Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 1 tarde.
Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5 tarde.
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena

AZUFRE
De la Compañía Franco Española FLOR SUBLIMADO REFINADO MOLINO GRANO
Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS Almería.
Vacuna Suiza.
Recíbase semanalmente del Instituto de Laussanne en la acreditada Droguería de Bustos, calle de Granada núm. 35.

El presidente del Supremo.

Cada día que pasa es más necesaria y urgente la inspección del sumario 572 del 1910, seguido de oficio en este Juzgado de Almería, por fraudes cometidos en las obras de este puerto.

La inspección del mismo es el único medio de despejar la incógnita que en el fondo de esta proceso encierra; es el único medio de averiguar si está la verdad de parte de los acusadores ó si está la inocencia al lado de los acusados.

La inspección es el único hecho arbitrario que puede calmar las inquietudes de un pueblo que pide justicia. Si se quiere hacer patente la verdad, á la inspección de este sumario se ha de acudir.

Si se quiere atajar el proceso á las discusiones que envanece el ambiente de nuestra ciudad, á esa misma inspección se debe echar mano. Hace falta una luz potente, que desde la altura illumine las páginas de este proceso, y esa luz no puede ser otra que la inspección del Tribunal Supremo de Justicia.

Nosotros la pedimos; nosotros la esperamos. Y pidiéndola y esperándola confiamos en ella el éxito de nuestra acción popular. Tal es nuestro convencimiento.

El Doctor Muñoz

Consulta en Almería
El Doctor Muñoz, especialista en garganta, nariz, oídos y enfermedades del pecho, de la Policlínica Corvera de Madrid, que tan grandes éxitos obtuvo en sus importantes operaciones en esta Capital, en el pasado Diciembre, en cuya fecha publicó esta prensa sus importantes operados con el más feliz resultado, ha sido mencionado en sus nombres y se ha omitido tan solo los que por pertenecer al bello sexo no se publicaron, se encuentra en Almería, hospedado en el Hotel Continental, donde ha establecido su consulta hasta último de Enero.

Los enfermos que deseen curarse de ben acudir lo más pronto posible, á fin de que tengan tiempo de ser convenientemente tratados, pues teniendo que estar en Sevilla el Doctor Muñoz los meses de Febrero, Marzo y Abril, siguiendo la costumbre de todos los años, no podrá permanecer en Almería más que el expresado mes de Enero, á no ser que excepcionalmente circunstancias reclamen su presencia en esta Capital.

Curación de la cordera, zambidos y supuraciones de oídos, fatidez del aliento, catarros, anginas, vejigaciones, pólipos, tumores, dificultad respiratoria, sifitis de la boca, faringe y laringe, bronquitis, asma, tisis y otras afecciones. Aplicaciones del «606» á los sifilíticos y herpéticos, siguiendo con la más rigurosa exactitud, las mismas indicaciones y procedimientos de su inventor Ehrlich

Consulta diaria de 11 á 1 y de 3 á 5 en el Hotel Continental.

Banco Español de Crédito.
SOCIEDAD ANONIMA
Capital 20.000.00 de pesetas.
Domicilio social: Paseo de Recoletos, 17, MADRID
Sucursal en París.
Agencias en Coruña, Almería, Llanes, Carlinos, León, Córdoba.

Compra y venta de fondos públicos á plaza y al contado en todas las Borsas de España y del Extranjero.
Préstamos sobre valores públicos.
Giros y cartas de crédito sobre todas las plazas.
Cuántas corrientes con interés.

Compra de Libras en Almería
Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.
Letra á 8 div si Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Municipalidades.
Subasta.
Ha quedado desierto la subasta del artículo impuesto sobre la venta del verde, durante el presente año.

Alitamiento.
El segundo dem'ngo del estrante Fabre celebrará sesión el Ayuntamiento, para cerrar definitivamente el sistema de mozos del presente reemplaz.

Requisitorias.
El juzgado de instrucción de esta capital cita á Joaquín Sánchez Morales y á Juan Giménez Galera para que comparezcan en la sala audiencia de este juzgado en el término de cinco días.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la COMPAÑIA AUSTRO AMERICANA **SOFIA HOHENBERG**
Saldrá del puerto de Almería el día 13 de Febrero de 1912, para Buenos Aires.
Con escalas en LAS PALMAS (Canarias), RIO DE JANEIRO, Y SANTOS (Brasil) Y MONTEVIDEO.
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS EN PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA CLASE.
NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes su consignatario M. BERJON, Boulevard del Príncipe núm. 59, Almería

12 Real 12 La Nueva 12 Real 12,
Competencia con todas las funerarias
 Para **Por 10 pts.** Una caja forrada de indiana con crucifijo adultos. **Por 6 pts.** Una caja forrada de indiana con crucifijo adultos. **Por 6 pts.** Una caja forrada de indiana con crucifijo adultos. **Por 6 pts.** Una caja forrada de indiana con crucifijo adultos.

Gabinetes dentales de Toribio Alvarez
 Extracciones sin dolor.—Empastes, orificaciones.—Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar.—Dientes a pivot.—Trabajos de puente y coronas de oro.
 Poeta Zorrilla 61 (Granada), y Príncipe 8 Almería.

Injertos y plantas americanas
 Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot injertados con sarmientos de parras del país tomados de las mejores plantas no filoxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganzin número 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y el «Garroferal» (HUECIIJA), los mayores de esta provincia Dirigirse á **D. MANUEL GALETTI. HUEC (JA, Provincia)**

Información telegráfica.

Política. Las Cortes.
Senado.
 Comienza la sesión á las tres y media en punto.
 Hay escasa concurrencia.
 El Sr. Bosch pide que se aclare la fecha en que debe regir la nueva ley de Reclutamiento.
 Con este motivo se promueve un ligero incidente en el que intervienen los señores Allendesalazar, Concas y el Obispo de Jaca.
 Lo contesta el ministro de la Guerra general Luque, cuyas manifestaciones no satisfacen á aquellos señores.
 El Obispo de Jaca insiste negando el señor Luque que tenga facultad para variar la ley y diciendo que merece que se le aplique el Código penal.
Congreso.
 A las cuatro menos veinte da comienzo la sesión presidida por el señor Conde de Romanones.
 Después de varios ruegos y preguntas de escaso interés, continúa la discusión del articulado del proyecto sobre procedimiento y jurisdicción para procesar á diputados y senadores.
 Se hacen varias enmiendas de las cuales se aprueban dos sin discusión.
 Después se toma en consideración la enmienda presentada al artículo quinto facultando al Tribunal Supremo para que resuelva lo más conveniente sobre la prisión en caso de flagrante delito.
 El señor Montes Sierra protesta por entender que es abusiva é ilegal y facilita los daños que la pasión política puede ocasionar.
 Para demostrarlo recuerda un caso que le ocurrió recientemente en el Circulo conservador de cierto pueblo.
 El señor MANZANO le contesta que no hay cuidado pues la fragancia del delito ha de quedar plenamente comprobada.
 El Sr. ALBORNOZ combate el artículo. Protesta de que subrepticamente pueda establecerse una innovación.
 Añade que con la enmienda incorporada puede detenerse á un diputado por las palabras que haya pronunciado en un mitin.
 El señor CANALEJAS protesta de la violencia de las palabras pronunciadas por el señor Albornoz, añadiendo que el Gobierno acepta cuanto le parece aceptable sin mirar la procedencia.
 El Sr. BARRAL apoya lo dicho por el Sr. Albornoz, sosteniendo además que la inmunidad parlamentaria queda deshecha, y es la intervención del Sr. La Cierva en este asunto ha cambiado la decoración.
 El Sr. ALBA, niega que el Gobierno cambie de criterio por la intervención del Sr. La Cierva.
 El Sr. La Cierva, autor de la enmienda manifiesta que esta no altera la ley ni ataca á la inmunidad parlamentaria.
 Después se pone á votación aprobándose la enmienda de los conservadores por 125 votos contra 18.
 Se desechan varias enmiendas á otros artículos del proyecto suspendiéndose el debate.
 El presidente señor Conde de Romanones, anuncia á la Cámara que mañana á primera hora continuará el debate político.
Ezquerdo ha muerto.
 Hoy falleció en Madrid el ilustre republicano doctor Ezquerdo.
 La noticia ha causado gran impresión en todas las clases sociales.
 La casa mortuoria está siendo visitadísima.
 El comité de la Conjunción ha expresado su duelo á la familia del honrado muerto.

Bronca en el Congreso.
 En los pasillos del Congreso ha habido palos esta tarde, entre el señor Armuñán y el diputado conservador don Mariano Delgado.
 Entre ambos contendientes se cambiaron sendos bastonazos.
 Inmediatamente intervinieron varios señores logrando separarlos.
 El presidente de la Cámara intervino para reconciliarlos.
El obispo de Jaca informa.
 Ante la comisión del Senado que entiende en el proyecto relativo al generalato, informó el señor Obispo de Jaca.
 Su ilustrísima, solicita con bastante justicia y sentido común que se conceda el ascenso á la graduación de general, á los jefes procedentes de los cuerpos de la Guardia civil, Carabineros y Alabarderos.
Ya está bueno Montero.
 El presidente del Senado señor Montero Ríos está ya restablecido de su enfermedad.
 Hoy estuvo en Palacio á cumplimentar al monarca y mañana ó pasado asistirá á las sesiones de la Alta Cámara.
El obispo de Jaca sigue cuerdo
 El Sr. Obispo de Jaca, se ha declarado partidario entusiasta del homenaje nacional al gran Galdós.
 Califica dicho homenaje de acto justo y patriótico, pues se trata de una de las glorias literarias más puras con que cuenta la nación española.
 Promete desde luego coadyuvar con todo su entusiasmo al justo homenaje.
 (Muy bien señor Obispo!)
Contra la pena de muerte.
 Los concejales republicanos de Valencia presentaron ayer una proposición contra la pena de muerte.
 El Concejo acordó hacer constar

La Nueva Tahona
 Fábrica de pan de todas clases. Plaza de Canalejas, (antes de Flores.)
Juan García Cadenas.
 H JO DE PIEDAD acreditada desde hace más de 25 AÑOS en el PAN DORMIDO demás clases.
Especialidad.
 En Pan de aceite, de azúcar, mantecados y magdalenas.
 Pan dormido todos los Sábados.
 El Inimitable BOLLO DE AMSTERDAM todos los días.
 Ojo con las imitaciones: esta casa no tiene sucursales.
 Plaza de Canalejas (antes Flores)

Catecismo de los maquinistas y fogoneros.
 5.ª edición.
 Muy útil para manejar toda clase de máquinas de vapor, economizando combustible y evitando explosiones; publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja, y traducido por J. G. Melgor miembro de la citada asociación y ex-director de las minas de Recoila.
 Se vende en la Administración de este periódico á 2-50 pesetas ejemplar.

Pianos.
 Representación exclusiva para toda la Provincia, los célebres Pianos Ortiz & Cusso. S. F. H. A.
 Luis Sánchez Punzón en Liqueón. Príncipe 33, Almería (España).

Extranjero
 Los turcos en Marsella.
 Ayer desembarcaron en el puerto de Marsella los 29 turcos viejeros del «Manomba» que estuvieron detenidos en Cayliari.
 Quedaron á disposición del prefecto de policía.
 Huelga en Lisboa.
 Los sindicatos obreros, no federados, de Lisboa se han declarado en huelga.
 Se les han unido también los tipógrafos y maquinistas de la Imprenta Nacional, por cuya causa, ayer y hoy dejado de publicarse todos los periódicos.

BOLSA.
 Interior. 84,80
 Francos. 7,90
 Libras. 27,24

LIBRAS ESTERLINAS
 El 30 de Enero de 1912.
 COTIZACIÓN EN ALMERIA
 PAGARON (27'22 cheque
 Salvador Romero y Hermanos BANQUEROS
 Paseo del Príncipe, núm. 10.

Dinero presta particular á personas formales al 5 0/0 Reembolsables en plazos de 5 años. Sgrera (K. postlag.) Berlín. 47.

La Flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cura la calvicie y cesa. Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo.
 Éxito positivo.
 Depósito exclusivo, Antonio Guillén Romero.
 Droguería.—Plaza de Nicolás Salmerón número 4. Almería.

Esmaltés y barnices.

Acaba de recibirse en la acreditada Droguería de D. Antonio Guillén los esmaltes y barnices de la casa Mullig de Inglaterra.
 Se garantiza que cualquier objeto que se barnice con este esmalte queda preservado de la humedad y de que anuden los parásitos.
 También se ha recibido el aceite puro de hígado de bacalao que se vende á 2 pesetas la botella de un litro.
 Drogas y productos fotográficos.
 Plaza Nicolás Salmerón, 4.—Almería.

Uva para regalos.

Barriles de uva superior de 27 y 50 libras neto propia para regalo, se destapan al comprarlo.
 Precios especiales desde 50 barriles en adelante.
 Se garantiza la buena calidad del fruto.
 Para pedidos é informe: Establecimiento de don Antonio Alemán, Real 35, Almería.

General Electric de España (S. A.—MADRID)
 (Sucursal de THE GENERAL ELECTRIC C.º L.º LONDRES)
 Con fábricas propias en Londres, Wotton, Manchester y Birmingham—(Inglaterra). Almacenes y Oficina técnica: FUENCARRAL, 34.—MADRID.
 Apartado Postal, 132.—Dirección telegráfica: POLIFASICO-MADRID.

Material eléctrico completo
 PARA INSTALACIONES DE LUZ, TIMBRES, TELEFONOS, PARARRAYOS, VENCION, CALEFACCION Y COCCION
 LAMPARAS "OSRAM"
 MAQUINARIA ELECTRICA HASTA 5.000 CABALLOS
 GRUPOS DE MOTOR-BOMBA
 TURBINAS HIDRAULICAS "LEFFEL" LEGITIMAS
 Turbina horizontal "Leffel".
 MOTORES DE GAS POBRE
 (Representación exclusiva de TANGYES LIMITED)
 ECONOMIA DE CONSUMO!
 CONSTRUCCION MUY ROBUSTA!
 (PRECIOS ECONOMICOS!)
 Bomba «Tangyes».
 Catálogos y presupuestos gratis.
 Representantes en Almería y su provincia, señores José Lucas é hijos.

Las lámparas filamento metálico
A. E. G.
 Han triunfado sobre todas las de su clase.
 Por su gran duración (no alcanzada jamás por ninguna otra)
 Exacto gasto de fluido (un vatio por bujía)
 Y luz blanca é intensa
 Numerosos certificados á disposición de nuestros clientes.
 Exijase la marca A E G grabada sobre el cristal
 De venta en los establecimientos de electricidad: Francisco Sánchez García, Gloria de San Pedro, 4; Centro Técnico Castelar, 2; Sres. Pérez y Santos, (Paseo del Príncipe 14)

Escopetas
 Marca registrada
 EDUARDO SCHILLING S. EN C.
 MADRID BARCELONA VALENCIA
 Catálogo ilustrado franco

MUEBLES estilo Luis XV, Renacimiento, ect., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, á 125 pesetas; de rejilla, desde 100 pts.
Bazar del León. Tiendas, 9.—Almería.

CAMAS de nogal macizo, con somiers patentado, de matrimonio, a 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una.
Bazar del León. Tiendas, 9.—Almería.

VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA
Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur
 Vapor extraordinario rapidísimo, y directo EL 2 DE FEBRERO por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino á Santos, Montevideo y Buenos Aires (AMÉRICA DELSUR)
 con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
“Paraná” “Formosa” “Pampa” “Plata” y “Salta”
Algerie.
 saldrá de Almería el 2 de Febrero de 1912 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
 Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.
 Para los de tercera clase, comida á la española.
 AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.
 Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de Pasaje se cierran el día 1.º ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
 Para más informes, sus consignatarios **HIJO: DE RICARDO JIMENEZ, S. EN C.**
 Bulevar del Príncipe y 57-75—ALMERIA

Vapores correos franceses.
 DE LA Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur
 Servicio fijo, rapido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para transporte de pasajeros con destino á **BRASIL Y BUENOS AIRES** (AMERICA DEL SUR)
 con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
“Paraná”, “Formosa”, “Pampa”, “Plata” y “Salta”.
Pampa.
 saldrá de Almería el día 12 DE FEBRERO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo solo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje 13 días!
 Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico, y el trato es inmejorable.
 Para los de tercera clase, comida á la española,
 AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarlo con tiempo. Los pasajeros de Tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración.
 Los manifiestos de Pasaje se cierran el día 10 de Diciembre ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
 Para más informes, su consignatario, **HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. EN C.**
 BULEVAR DEL PRINCIPE, 73 y 75.—ALMERIA

Pedir en los Cafés

BYRRH

Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso



Violet Frères & THUIR (France)

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima no sólo en los casos de migraña rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, en las gastropatías, en los Reumatismos articulares la Clística Dispepsia de los tuberculosos, Dismenoreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por tomadeca la clausura. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 8'50 pesetas caja.

Aren 1, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Emplastos ALCOCK

Marca Aguila. (Fundada en 1847). El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Dolores en la Espalda. Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado. Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legitimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitéis una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752). Para Estreñimiento, Bilio, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura intensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperanto.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmacias y el Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarlo, por desear escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á: COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres

Depósitos: en Almería: Farmacia de A. García Palmer calle de Granada. En Berja: Farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agua. Farmacia de Conrado López Pérez. En Cuevas: Farmacia de Ramón de Cala y López.

ARS NATURA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para Convalescentes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo, impalpable, mas digestivo, amigable, fácil, riquísimo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID, Laboratorio Fuente Valdeca.

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni despues de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolita.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa tambien como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las piojitas, cesa la caída del cabello y exalta su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, masca corchis casaca.

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicación permite rizar el cabello y no despidе mal olor; debe usarse como si fuera bandolita.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, hégase lo que dices el prospecto que acompaña á la botella.

élez, «Perfumeria Venus».—Puerta de Purchena, rraópp esel, yin o f merías y droguerías de España y Portugal.

HOTEL CERVANTES

En Melilla.

El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donnell, número 15, donde encontrará el viajero un servicio comarado y amplias habitaciones.

Cocina Francesa Española ó Inglesa.

Servus

La mejor crema para calzados.

Fabricantes: Lubozynsk y Cia., Berlín.—Lichtenberg.

Agendas Bailly-Bailliére para 1912.

Agenda de Bofete CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los multiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	Agenda Culinaria LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.— Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Señas fáciles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS En Madrid... 2,50 pts. Con cartera... 3,00 » En Provincias, 0,50 más.	Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De dos días en plana... 1,50 pts. Con cartera... 3,00 » De un día en plana... 2,00 » Con cartera... 3,50 » En Provincias, 0,50 más.
---	---	---	---	--

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOLA

Compañía de seguros Reunidos.
 Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsada.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

SUBDIRECTORES EN ALMERIA
Salvador Romero y Hermano
 paseo del Príncipe, núm.

Norman

contra los constipados nasales

De venta en Farmacias, Precio de la caja de algodón NORMAN 0'75 pesetas.

SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico.

Servicio postal oficial, creado por real decreto 30 Noviembre 1899.

El «Sobre Monedero» circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El «Sobre monedero» es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el «Sobre Monedero» se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro, no necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedido de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El «Sobre Monedero» tiene la «Garantía de Estado» que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El «Sobre Monedero» se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del «Sobre Monedero». Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: SERRANO, 16.—MADRID.

VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ

El magnífico vapor español TURIÁ sale de Almería para Oran los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Oran para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores «Zinora»

Servicio directo sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

SERVICIO BARCELONA, ALMERIA Y MELILLA.

Salidas de Barcelona, miércoles.
 Salidas de Almería, sábados
 Salidas de Melilla, martes,
 Salidas de Almería, miércoles.
 Llegadas á Almería, viernes.
 Llegadas á Melilla, domingos.
 Llegadas á Almería, miércoles.
 Llegadas á Barcelona, viernes.

Consejeros en Barcelona: Señores Bonaventura y Gerdá, A. Hermandad.—Paseo de Colón 237 m. 47 metros

Consejeros en Melilla: Señores David I. Eslal, sucesores Eslal y Levy.
 Consejeros en Almería: Señores Hijo de Sigardo Bráñez S. en C.—Paseo del Príncipe, 75 y 76.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de recepciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del exterior á vista de los

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor un telegrama para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los anteriores distritos

Almorranas

Hemorroides.

Por crónicas que sean se curan radicalmente.

Remedio seguro, infallible, Frasco, 2 pesetas. Cortificado 2,25.

Se envía á todas partes por correo, contra remesa de su importe en libranza, giro postal ó saldos correo de 15 céntimos. Previo contrato, nada se cobra hasta después de la completa curación. Los pedidos á los SRES. COSTA Y C. ALVÁREZ 4, BARCELONA.